

SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019											
ENTIDAD:		AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.									
NIT		900.045.408-1									
REPRESENTANTE LEGAL:		CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		1/09/2020									
FECHA DE TERMINACIÓN:		31/08/2021									
(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Inicial	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(s)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas
	Cuentas por Cobrar, como Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad, para el reconocimiento de dichas cuentas, ante las Entidades Promotoras de Salud, e ir recuperando esta cartera antes que prescriba el derecho al reembolso. Hallazgo Admtivo (4).	Se presentan algunas incapacidades prescritas y sin identificar que requieren fortalecer el control.	Realizar la conciliación mensual de las distintas cuentas de deudores y depurar aquellos saldos que se encuentren prescritos	Realizar un informe mensual de conciliación de cuentas de otros deudores	Conciliación Mensual	1/09/2020	31/08/2021	Profesional III Contador	Doce (12) Documentos: Informes mensuales de conciliación de cuentas de otros deudores	Doce (12)	360
5	De acuerdo con la información financiera de cartera enviada, se pudo evidenciar que al sistema contable Neptuno, le falta integración para el módulo de contabilidad; se evidencia pagos o depósitos dobles por valor de 7.798.298 y depósitos por identificar por \$30.297.798 para la vigencia 2019. Lo cual dificulta la revisión y confrontación de los datos, presentando errores de cartera; lo cual es importante, para garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera. Hallazgo Admtivo (5).	Actualmente el módulo de recaudos del software comercial no puede identificar si un usuario paga dos veces una factura, debido a que todas las entidades de recaudo y demás agencias no bancarias no están el línea con la base de datos de la empresa Aguas de B/bermeja SA ESP (WEBSERVICE).	Desarrollo e implementación del WEBSERVICE con las distintas entidades recaudadoras.	Adelantar acercamientos con la entidad recaudadora para implementar el desarrollo de un WEBSERVICE con el fin que los pagos sean recaudados en tiempo real y no permita que una factura ya cancelada se pague nuevamente.	Implementación de WEBSERVICE	1/09/2020	31/08/2021	Subgerente comercial, Subgerente Administrativo y Financiero, Profesional III de sistemas	Un desarrollo tecnológico implementado WEBSERVICE (1)	Uno (1)	360
		Falta integrar los módulos de comercial y contabilidad en lo referente a la venta de la factura, los ajustes que se apliquen a las facturas y el valor de las cuentas por cobrar	Diseñar un plan de trabajo con el fin de integrar la facturación comercial con contabilidad, que comprenda la venta inicial y los ajustes que realicen durante el mes	Realizar un informe del Plan de Trabajo que incluya desarrollo e implementación de la integración de la facturación y ajustes en la contabilidad	Informe del Plan de Trabajo Plan de trabajo ejecutado	1/09/2020	31/12/2020	Subgerente comercial, Subgerente Administrativo y Financiero, Profesional III de sistemas y Profesional III Contador	Un (1) Informe (Plan de trabajo)	Uno (1)	120
7	Aun se Sistema de Gestión observando, que existe un convenio administrativo de Aportes Bajo Condición No 0872-2005, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. desde octubre de 2005, por un tiempo de 10 años, el cual esta vencido desde octubre de 2015 y a 31 de diciembre de 2019, aun no se habla liquidado, ni renovado, el cual se requiere gestión para su liquidación o renovación y se determine con el Municipio de Barrancabermeja, la contabilización de estos bienes, quien tenga el usufructo, el riesgo y goce de los mismo, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación. Hallazgo Admtivo (7)	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. no puede registrar los bienes en su contabilidad hasta tanto no se defina el mecanismo legal con el cual el municipio confiera el derecho del uso de dichos bienes, en razón a que el contrato de aportes bajo condición se encuentra vencido desde el mes de octubre de 2015, situación que a pesar de las gestiones realizadas no se ha logrado efectividad por obedecer a un trámite externo.	Gestionar ante el Distrito de Barrancabermeja alternativas para legalizar la tenencia de los bienes de su propiedad que actualmente se encuentran bajo el uso y goce de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Oficiar al Distrito de Barrancabermeja y el Concejo Distrital alternativas frente al tema de los bienes que se encuentran bajo el uso y goce de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Gestión ante el Distrito y ante el Concejo mediante oficios.	1/09/2020	31/08/2021	Gerencia, Secretaría General Subgerente Administrativo y Financiero	Documentos (Informes)	Dos (2)	360
8	La cuenta Recursos Recibidos en Administración, es la cuenta más representativa de grupo cuentas por pagar, corresponde a los recursos recibidos, por concepto de la suscripción de Convenios con entidades públicas, registra un saldo a 31 diciembre de 2019 de \$20.853.046.482,63, que corresponde al 89.87% del total de las cuentas por pagar y al 39.97% del Total del Pasivo más Patrimonio. Siendo el convenio Sistema General de Regalías No 005, el más representativo dentro de la cuenta. Dentro de las Notas contables, debería revelarse los terceros, que entregan los Recursos de los diferentes convenio, y los recursos recibidos, lo ejecutados y el saldo por ejecutar de dichos convenios, y determinarse si hay que hacer devolución o liquidación de los recursos de los convenios Hallazgo Admtivo (8).	No se consideró internamente ampliar a mayor detalle información referente a los recursos recibidos en administración	Incluir dentro de las revelaciones (Notas a los EEFF), información mas detallada sobre el dueño de los recursos o fuente de financiación, valor del convenio, ejecutado a la fecha, saldo por ejecutar.	Presentar información en las Revelaciones (Notas a los EEFF) con corte al mes de diciembre de los recursos recibidos en administración, dueño de los recursos, valores ejecutados, y por ejecutar de los distintos convenios	Revelaciones que incluyan el requerimiento en los Estados Financieros	1/09/2020	31/08/2021	Profesional III Contador	Cuarto Revelaciones a los EEFF (corte a septiembre y diciembre 2020 y marzo y junio de 2021)	Cuatro (4)	360

SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019

ENTIDAD:	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT	900.045.408-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2021

(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Inicie	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas
1	Endeudamiento: El nivel de endeudamiento es del 68%, es decir que la participación de los acreedores en el total de los activos es muy alta, ya que representa más de un 50% del total de activos, lo que representa un riesgo para la entidad en la medida que no pueda cubrir sus pasivos. <b>Hallazgo Admtivo (1).</b>	La empresa permanentemente recibe recursos en administración con ocasión de los convenios y contratos interadministrativos suscritos con distintas entidades territoriales; recursos que al ser reconocidos contablemente en el ESF (en el Activo y el Pasivo) afectan los resultados del indicador de endeudamiento; incrementando los índices de endeudamiento ya que este está compuesto, tanto recursos propios como recursos de terceros.	Revelar en los Estados Financieros indicadores con recursos propios y recursos de convenios	Revelar a través de las notas a los estados financieros durante los próximos trimestres, indicadores financieros teniendo en cuenta recursos de convenios y/o recursos propios, de forma separada y consolidado	Documentos Revelaciones a los EEFF con corte sept y dic 2020 y marzo y junio de 2021	1/09/2020	31/08/2021	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe Unidad Financiera	Cuatro (4) Documentos (Revelaciones a los EEFF)	Cuatro (4)	360
2	APALANCAMIENTO: El porcentaje arrojado del 2,17 indica que el compromiso con los acreedores es superior al Patrimonio de la entidad, lo que Sistema de Gesiónifica que la entidad trabaja más con recursos de otros, el cual implica un riesgo creciente para la empresa más aún cuando se evidencia que las obligaciones en su totalidad son a corto plazo. Esto determina que la directiva del ente deberá analizar y gestionar para el mejoramiento del indicador. <b>Hallazgo Admtivo (2).</b>	La empresa permanentemente recibe recursos en administración con ocasión de los convenios y contratos interadministrativos suscritos con distintas entidades territoriales; recursos que al ser reconocidos contablemente en el ESF (en el Pasivo y el Patrimonio) afectan los resultados del indicador de apalancamiento; incrementando los índices ya que los pasivos incluyen, tanto recursos propios como recursos de terceros.	Revelar en los Estados Financieros indicadores con recursos propios y recursos de convenios	Revelar a través de las notas a los estados financieros durante los próximos trimestres, indicadores financieros teniendo en cuenta recursos de convenios y/o recursos propios, de forma separada y consolidado	Documentos Revelaciones a los EEFF con corte sept y dic 2020 y marzo y junio de 2021	1/09/2020	31/08/2021	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe Unidad Financiera	Cuatro (4) Documentos (Revelaciones a los EEFF)	Cuatro (4)	360
3	Se evidencia que en el grupo 13 Cuentas por Cobrar, presenta un saldo a 31 diciembre de 2019 por valor de \$10.356.173.721, que representa el 20% del total de los activos de \$52.172.876.350. Cuentas por cobrar compuesto por las siguientes cuentas: La 1318 PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS, el saldo neto de esta cuenta a 31 diciembre de 2019, es de \$10.108.523.718, equivalente al 19,38% del Total de los Activos, está conformadas por las subcuentas: 131802 Servicios Acueducto, por valor neto de \$5.763.652.610 representando 11,05% del total del activo, y la cuenta 131803 de Servicios de Alcantarillado, por valor neto de \$4.344.871.108 representando el 8,33%, y un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 por \$5.880.044.796. Las cuentas por cobrar tuvo un incremento del 36,59%, en relación del 2018, se hace necesario fortalecer la gestión de recaudo de cartera, con procedimientos claros y efectivo, con el fin de recuperarla antes que prescriban el derecho a cobro, teniendo en cuenta que la cartera de la cuenta 1318 Deudores Servicios Públicos no comierte de presenta un saldo de \$4.590.197.491, valor que viene descendiendo debido a la aplicación de la política del deterioro. <b>Hallazgo Admtivo (3)</b>	Estrategias de recaudo con poca efectividad	Establecer plan de Estrategias de recaudo para la normalización de la cartera	1. Elaboración y aprobación del plan de Estrategias de recaudo para la normalización de la cartera; diseñado por la Subgerencia Comercial y aprobado por el Comité institucional de Control Interno.	1. Acta del comité Comité institucional de Control Interno. 2. Plan de Estrategias de recaudo para la normalización de Cartera.	1/09/2020	31/08/2021	Subgerente Comercial y Profesional III de Cartera	Dos (2) Documentos :Acta del Comité institucional de Control Intemo. y Plan de Estrategias de recaudo.	Dos (2)	360
				Seguimiento por parte del CTSC, a la ejecución del plan aprobado.	3. Cuatro (4) Informes trimestrales de gestión de cartera y (4) informes a presentados en instancia de CTSC	1/09/2020	31/08/2021	Subgerente Comercial y Profesional III de Cartera	Ocho (8) Documentos= Informes Trimestrales de la Gestión de Cartera (4) y CTSC (4)	Ocho (8)	360
4	Otros Deudores: por la suma de \$247.650.003, el cual representa el 0,41% del activo, se encuentra Deudores \$8.597.729, Cuentas por Cobrar por Convenios por \$214.732.443, Incapacidades autorizadas por Eps \$6.515.709, Incapacidades cxc al trabajador \$41.480.445, licencia maternidad y paternidad cxc al trabajador \$8.971.962, préstamos por convención \$1.817.611, faltante cooperativa \$65.864.105, y un Deterioro es de \$100.330.00, el incremento de esta cuenta se debe al convenio 0485-15 liquidado en diciembre de 2019, que se espera sean con Sistema de Gesiónado en enero de 2020. Se hace necesario más gestión para el recaudo de estas	Cuentas dinámicas que mantienen movimientos permanentes, débitos y créditos	Realizar el correcto registro e identificación de incapacidades, licencias y accidentes laborales al momento de cargar al software de nomina y realizar seguimiento mensual a la gestión de cobro de las mismas.	Realizar un informe trimestral de la gestión y trámite de cobro de Incapacidades, Licencias y Accidentes laborales socializado en comité primario y presentado en CCCI.	Realizar las distintas acciones de cobro de incapacidades por reconocer al trabajador y reconocidas por la EPS que se encuentren pendiente de pago documentar en informes y presentar en instancias de comités	1/09/2020	31/08/2021	Subgerencia Administrativa y Tecnólogo Talento Humano o Funcionario De Sistema de Gestión para el	Cuatro (4) Documentos: Informes Trimestrales de la Gestión de Incapacidades, Licencias Laborales, Cuatro (4) Actas de Comité Primario, y cuatro (4) actas de CCCI	Doce (12)	360

**SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2019**

<b>ENTIDAD:</b>	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
<b>NIT</b>	900.048.408-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	1/09/2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31/08/2021

(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas
9	La subcuenta Recaudos por Clasificar, a 31 de diciembre registra un saldo de \$30.297.798, que corresponden a las consignaciones por identificar, teniendo en cuenta que la empresa en su política contable define que estos recaudos a los dos años serán registrado como ingreso; se pudo evidenciar que falta gestión, donde apliquen métodos o estrategias con las entidades financieras, con el fin que puedan depurar dichos depósitos, dado que esto afecta el saldo de la cartera, ya que no se puede descargar hasta que no se identifique el usuario. Hallazgo Admitivo (9).	Existen depósitos en bancos que no son sujeto de reconocimiento, ante la imposibilidad de identificar los usuarios, lo que implica recursos pendientes de registrar en contabilidad correspondiente a venta de subproductos y prestación de servicios; lo anterior se registra teniendo en cuenta la dinámica del Catalogo General de Cuenta para sujetos del ámbito de aplicación de la Resolución 414-2014, el cual establece que se deben registrar como pasivos aquellos recaudos que ingresan en las cuentas de la empresa, y, que no hayan sido aplicados al concepto correspondiente por cuanto no se tiene certeza de ello.	Aplicar lo establecido en la política contable de cuentas por pagar e ingresos	Reconocer contra ingresos por recuperaciones a diciembre 31 de 2020, aquellos valores sobre consignaciones que superen los dos años y no hayan sido objeto de reclamación, identificación o reconocimiento	Un (1) informe o comprobante de registro	1/09/2020	31/01/2021	Profesional III Contador	Un (1) Documentos	Uno (1)	150
10	Se pudo observar, que la entidad debe fortalecer el trabajo de la actualización de sus políticas contables; se recomienda que se revisen dichas políticas y se realicen los ajustes pertinentes de acuerdo al marco normativo e incluírlas al Sistema de Gestión Institucional; de tal forma que no haya una contradicción en lo escrito en las políticas contables con el deber ser y jurídico del ente. De igual manera aplicar el catálogo de cuentas de acuerdo a lineamientos de la CGN. Hallazgo Admitivo (10).	No se han realizado revisiones de manera formal en CTSC de las políticas contables de la empresa para determinar si hay lugar o no a modificaciones a las mismas.	Presentar y socializar las políticas contables a CTSC durante el año 2020 y 2021, con la estructura diseñada por el Sistema de Gestión previa verificación si las mismas se encuentran sujetas a actualización.	Políticas revisadas y presentadas ante el CTSC en la estructura definida por el Sistema de Gestión,	18 Políticas contables revisadas	1/09/2020	31/12/2020	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe de Unidad y Financiera Profesional III Contador	Documentos (Políticas) y Acta de CTSC	Diecinueve (19)	120

  
**CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**  
 Gerente General

  
**CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA**  
 Directora de Control de Gestión